

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 450

Impreso el día 4 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 15 de noviembre de 2022.

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA
Y DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Programa** radial *Ahora es tiempo*, emitido desde la ciudad de La Plata. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Hernández, Heller, Neder, Martínez M. R., Caparros, Alianiello, Landriscini.** (873-D.-2022.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Discapacidad han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Hernández y otro/as señor/as diputado/as por el que se declara de interés cultural y social el programa radial de discapacidad *Ahora es tiempo*, que se emite desde la ciudad de La Plata y se retransmite en otras radios del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa radial *Ahora es tiempo*, que se emite desde la ciudad de La Plata y se retransmite en otras radios del país, por su aporte a las temáticas en torno a la discapacidad e inclusión social.

Sala de las comisiones, 3 de noviembre de 2022.

Pablo Carro. – Luis Di Giacomo. – Karina Banfi. – Leonor M. Martínez Villada. – Florencia Lampreabe. – María L. Masin. – Dina Rezinovsky. – Emiliano B. Yacobitti. – Sabrina Ajmechet. – Karina E. Bachev. – Gustavo Bouhid. – Soledad Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Rossana Chahla. – Nelly R. Daldovo. – Pedro C. Dantas. – Natalia de la Sota. – Alejandro Finocchiaro. – Mónica E. Frade. – Pedro J. Galimberti. – Silvana M. Ginocchio. – María de las Mercedes

Joury. – Mónica Litza. – Hernán Lombardi. – María R. Martínez. – María L. Montoto. – Victoria Morales Gorleri. – Micaela Moran. – Alejandra del Huerto Obeid. – María G. Parola. – Hernán Pérez Araujo. – Eber A. Pérez Plaza. – Fabio J. Quetglas. – Pablo Torello. – Marisa L. Uceda. – Jorge Vara. – Jorge G. Verón. – Waldo E. Wolff. – Liliana P. Yambrún. – Lucio Yapor. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Discapacidad, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Hernández y otro/as señor/as diputado/as por el que se declara de interés cultural y social el programa radial de discapacidad *Ahora es tiempo*, que se emite desde la ciudad de La Plata y se retransmite en otras radios del país; luego de su estudio, han creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Pablo Carro.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés cultural y social el programa radial de discapacidad *Ahora es tiempo*, que se emite desde la ciudad de La Plata y se retransmite en otras radios del país.

Estela Hernández. – Eugenia Alianiello. – Mabel L. Caparros. – Carlos S. Heller. – Susana G. Landriscini. – María R. Martínez. – Estela M. Neder.